

Programa de Desarrollo 2022 – 2024 Escuela de Educación

Universidad de O'Higgins

Presentación

El Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la Universidad de O'Higgins es la hoja de ruta que guiará nuestro quehacer hasta el año 2025, representa el tránsito desde una primera etapa fundacional y de instalación a un momento de consolidación institucional. Este documento de planificación nos ha permitido trazar un horizonte y reconocer las prioridades a las que deberán responder la universidad en las áreas de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional.

Con el propósito de articular el quehacer universitario con los ejes que orientan el desarrollo institucional, los integrantes de las distintas Escuelas e Institutos han diseñado sus Programas de Desarrollo: instrumentos que dan cuenta de un alineamiento estratégico entre los proyectos e iniciativas de las unidades académicas y los énfasis institucionales expresados en el PDE. Ciertamente, el diseño participativo de estos programas ha significado dar los primeros pasos en la instalación de una cultura de planificación para una gestión eficaz, que responda a los desafíos que supone el progreso de una universidad moderna e inclusiva, y a los anhelos y necesidades de la sociedad que la rodea.

Los Programas de Desarrollo de las unidades académicas vienen a armonizar las definiciones estratégicas con las labores universitarias en base a proyectos que, en un horizonte de tres años, pretenden contribuir a la consolidación de la Universidad de O'Higgins como un referente en el desarrollo de investigación, la formación integral de personas y la búsqueda de soluciones a los principales problemas que atraviesa nuestra región.

El documento se organiza de acuerdo a los ejes estratégicos que la unidad académica se ha propuesto abordar. En primer lugar, se describen los elementos centrales del Plan de Desarrollo Estratégico con el propósito de situar el contenido del documento en el contexto institucional. A continuación,

se detalla la metodología de trabajo utilizada para la formulación del Programa de Desarrollo y un mensaje de la Escuela de Educación. En tercer lugar, se presentan los objetivos, proyectos e iniciativas acordados por los integrantes de la unidad académica para contribuir con la misión institucional. El documento finaliza presentando a los/as integrantes de la unidad que participaron activamente en la elaboración del documento, y describiendo el trabajo interno que llevó a cabo el equipo elaborador para garantizar la participación de toda la comunidad que compone la Escuela de Educación.

Plan de Desarrollo Estratégico UOH (PDE)

Misión

La Universidad de O'Higgins es una institución de educación superior estatal, del siglo XXI, dinámica, inclusiva, comprometida con la región a la que pertenece y conectada con el mundo, que asume con vocación de excelencia su contribución al desarrollo sostenible del país.

En su quehacer, la UOH cultiva, desarrolla y transfiere el saber y las competencias en diversas áreas del conocimiento, a través de la formación integral de personas, la investigación de alto nivel, la creación e innovación y la vinculación con el medio. Todo su quehacer misional lo realiza escuchando a la sociedad y en permanente conexión con el progreso mundial, para mantener siempre la pertinencia y los más altos estándares.

Visión

La Universidad de O'Higgins se proyecta como una institución de educación superior compleja que, en el cumplimiento de su rol público es laica, comprometida con la libertad de pensamiento en todas sus acciones y, aspira a contribuir de manera significativa en la discusión de materias relevantes para la Región y el país, impulsando la equidad social y de género, contribuyendo con altos estándares de excelencia y pertinencia al desarrollo del territorio, al bienestar de sus habitantes y a la preservación del medio ambiente.

Será referente a nivel nacional e internacional en la formación de personas y profesionales de excelencia con conciencia social; en su preocupación por los derechos humanos y los valores éticos, democráticos y cívicos.





Descripción metodológica

Los Programas de Desarrollo de las unidades académicas son el resultado del alineamiento estratégico entre los objetivos y ejes definidos en el PDE institucional y el quehacer de las escuelas e institutos. En su formulación participaron académicos(as), docentes y profesionales de las respectivas unidades académicas quienes, con el apoyo de la Dirección de Gestión Estratégica (DGE), reflexionaron y determinaron los proyectos e iniciativas que se llevarán a cabo durante los próximos tres años.

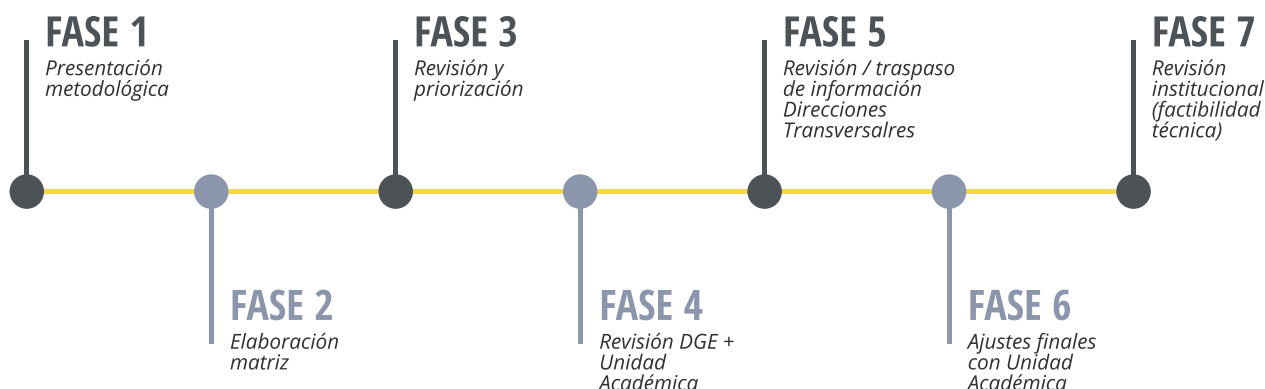
El diseño metodológico del proceso y su ajuste a la realidad institucional (primer proceso de planificación, universidad en crecimiento, pública y regional) contó con la asesoría de un equipo consultor externo con experiencia en procesos de planificación en instituciones públicas de educación superior. De acuerdo a esto, se propuso un itinerario común que consideró talleres de formulación, jornadas de revisión y trabajo autónomo por parte de los equipos, el cual se fue adaptando a la organización y las dinámicas internas de cada unidad académica.

La primera etapa de trabajo estuvo orientada a la elaboración de una matriz de contribución a partir de las propuestas del equipo ejecutivo a cargo de la formulación, considerando las observaciones y sugerencias entregadas por la DGE. En una

segunda etapa de este itinerario, cada unidad académica abordó de forma autónoma la revisión y deliberación de las propuestas a desarrollar hasta alcanzar una versión final de la matriz de contribución. En esta fase, el rol de la DGE se concentró en apoyar el proceso por medio de la entrega de documentación adicional, sistematización de información, revisión y observación de los avances. La elaboración concluyó con una tercera etapa cuyo foco estuvo puesto en la corrección final, priorización, validación interna y calendarización de los proyectos e iniciativas.

La versión final de los Programas de Desarrollo fue presentada a las direcciones transversales con la intención de identificar sinergias entre las unidades académicas y el nivel central, mejorar los proyectos e iniciativas, y fortalecer la vinculación entre ambos niveles institucionales. Finalizada esta etapa se hicieron los ajustes previos a la presentación formal a las autoridades universitarias.

Por último, cabe señalar que en un contexto nacional y global marcado por el dinamismo y la incertidumbre, la institución ha proyectado el presente proceso de planificación y alineamiento estratégico como un proceso flexible, que eventualmente puede sufrir modificaciones si es que los escenarios internos o externos cambian.



Escuela

Mensaje ¹

La misión de la Escuela de Educación de la Universidad de O'Higgins es formar profesionales de excelencia del área de la educación comprometidos/os con la inclusión y la equidad educativas para el desarrollo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y de Chile. Las y los docentes formados en la Escuela de Educación poseen vocación de servicio público, siguen principios éticos y de respeto de derechos para la justicia social, y demuestran conocimientos, habilidades y actitudes de excelencia para promover procesos educativos integrales.

La Escuela de Educación de la Universidad de O'Higgins aspira a ser reconocida nacional e internacionalmente como un cen-

tro de excelencia en la formación de profesionales del área de la Educación. Con este fin, la Escuela de Educación promueve la innovación continua en su docencia, la investigación aplicada de calidad en el ámbito de la formación de profesionales, y la vinculación bidireccional con su entorno local, nacional e internacional. Asimismo, la Escuela de Educación aspira a que sus graduadas/os contribuyan a la construcción de una región y un país más equitativos, con mayor justicia social y mejor calidad de vida, mediante la mejora de las oportunidades educativas de las niñas, niños, jóvenes y adultos, y con particular atención por el sistema de educación pública.

Figura 1. Caracterización y Misión de la Escuela de Educación.



Fuente: Encuesta triestamental (2022).

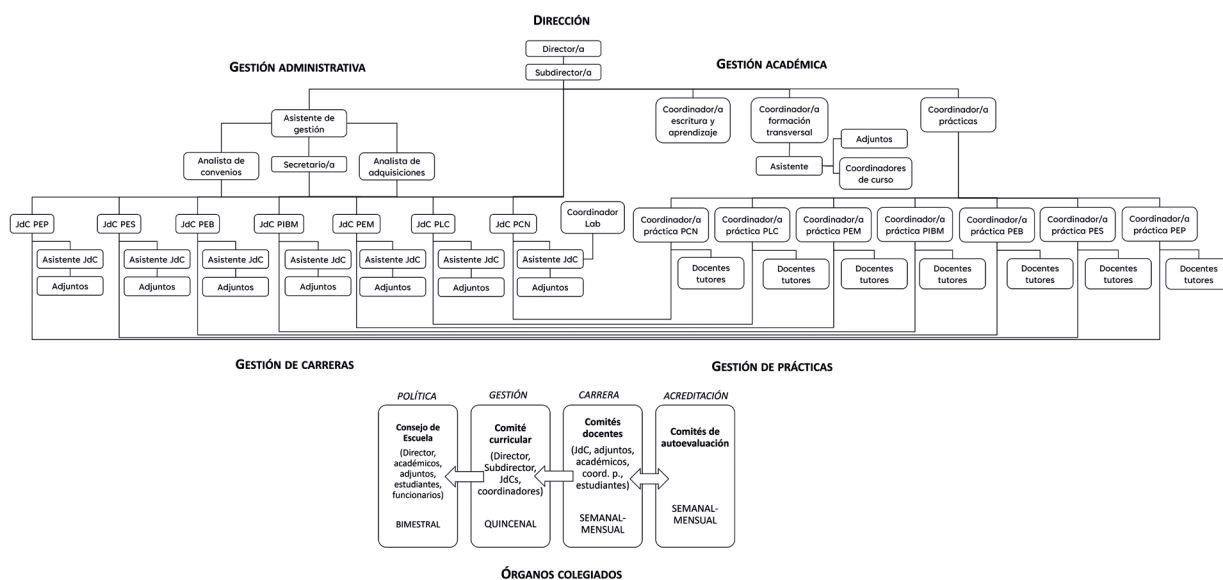
¹ La misión y visión de la Escuela de Educación están basadas en una encuesta triestamental abierta a la comunidad (2022), en el Plan de Desarrollo de la Escuela de Educación (2017-2018) y en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de O'Higgins (2021-2025).

La formación inicial docente en la Universidad de O'Higgins incluye siete carreras: Pedagogía en Ciencias Naturales (PCN), iniciada en 2020; Pedagogía en Educación Especial (PES), iniciada en 2018; y Pedagogía en Educación Básica con Mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática (PEB), Pedagogía en Educación Parvularia (PEP), Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media (PIBM), Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (PLC) y Pedagogía en Matemática (PEM), iniciadas en 2017.

La Escuela de Educación es una unidad compleja liderada por directivos, coordinadores y jefes de carrera, e integrada por personal administrativo, docentes adjuntas/os y tutoras/es por un total de aproximadamente 234 personas. La Escuela depende de la Dirección de Pregrado de la Vicerrectoría Aca-

démica, y trabaja en conjunto con el Instituto de Ciencias de la Educación (ICEd), que provee académicas/os e investigadoras/es postdoctorales para labores de docencia. Cuatro órganos colegiados (Consejo de Escuela, Comité Curricular, Comités Docentes por carrera y Comités de autoevaluación por carrera) articulan regularmente las carreras y miembros de la comunidad. Actualmente, la Escuela de Educación cuenta con un equipo de coordinación compuesto por nueve personas, así como con 27 docentes adjuntas/os, nueve coordinadores de prácticas, 19 académicas/os e investigadores postdoctorales, 13 docentes permanentes de práctica, y 7 asistentes de gestión de carrera. Adicionalmente, de forma semestral cuenta con aproximadamente 80 docentes colaboradores y 70 tutores de práctica.

Figura 2. Organigrama de la Escuela de Educación (2022).



VERSIÓN ABRIL 2022

Fuente: Dirección de la Escuela de Educación.

La Escuela de Educación es la unidad con mayor cantidad de estudiantes en la Universidad de O'Higgins: 1353 (abril, 2022). Actualmente, cuenta con estudiantes en todos los años formativos en seis pedagogías (PEB, PES, PEP, PIBM, PLC, PEM) y con graduadas/os en todas ellas salvo PES. Por su parte, una pedagogía cuenta con estudiantes en sus primeros tres años formativos (PCN). En 2022, la Escuela de Educación tuvo 336 estudiantes efectivamente ingresados en sus siete carreras.

La Escuela de Educación impulsa procesos de acreditación permanentes, que garantizan la evaluación continua, la detección de necesidades y la elaboración de planes de mejora. La Escuela de Educación cuenta con seis carreras de pedagogía ya acreditadas (PEM, PIBM, PLC, PEP, PEB y PES). A su vez, cinco de estas carreras han presentado solicitudes de re-acredi-

tación (en 2021, PEM, PEP y PEB; en 2022, PIBM y PLC), mientras que otra carrera presentará este año su primera solicitud de acreditación (PCN).

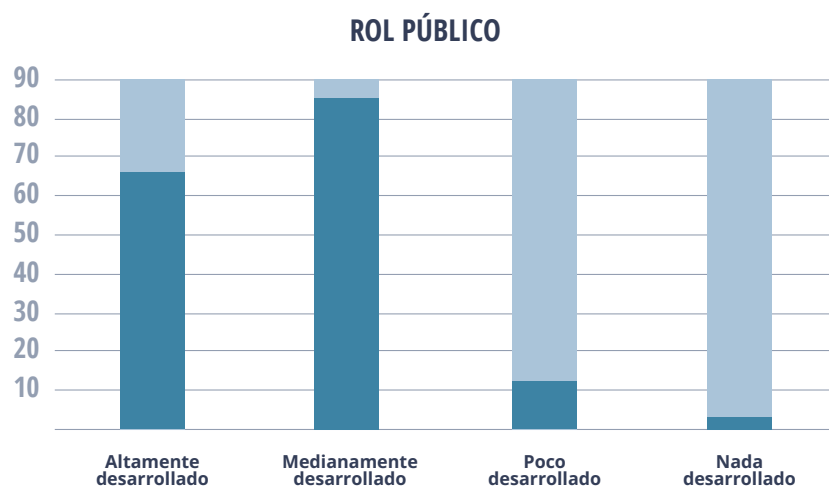


Rol Público

Como universidad pública y desde su propia creación, la Universidad de O'Higgins asume con vocación de Estado su tarea de contribuir al desarrollo cultural, económico y social de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y del país. El sistema educativo, en sus distintos niveles y áreas, es un agente de cambio y justicia social, y garante del derecho a la educación y a la participación ciudadana plena. Por estos motivos, la Escuela de Educación cumple un rol fundamental en el cumplimiento del compromiso institucional de la Universidad de O'Higgins con su rol público.

En la actualidad, la mayor parte de la comunidad considera que el Eje Rol Público se encuentra medianamente o altamente desarrollado por la Escuela de Educación.

Figura 3. Desarrollo del Eje Rol Público en la Escuela de Educación.



Fuente: Encuesta triestamental (2022).

Objetivo

Promover oportunidades de vinculación con el medio en docencia e investigación.

PROYECTO	INICIATIVAS
1. Plan de vinculación de la Escuela de Educación con el medio	1.1. Diseñar un plan anual de vinculación con el medio de Escuela y de carreras, con base en la Política de Vinculación con el Medio UOH, y en asociación con distintas instituciones del medio.
	1.2. Implementar los programas y actividades del plan anual de vinculación con el medio de carreras.
	1.3. Evaluar el impacto que tienen los programas y actividades de vinculación de carreras con el medio (actividades realizadas, participantes, calidad de la docencia, impacto en el sistema educativo regional, etc.).

En la actualidad, tanto la Escuela de Educación como sus carreras y sus espacios formativos transversales y de prácticas realizan distintos programas y actividades de vinculación con el medio. Estas iniciativas abarcan desde proyectos sistemáticos con financiamiento externo (por ejemplo, el URO 2095 “Bienestar y ejercicio profesional docente en la Región de O’Higgins: hacia una formación docente efectiva y pertinente al territorio y su contexto” del Ministerio de Educación) hasta iniciativas locales impulsadas por miembros de la comunidad.

En el marco de la recientemente creada Política de Vinculación con el Medio de la Universidad de O’Higgins, este proyecto busca que la Escuela de Educación sistematice, monitoree, evalúe y escale las iniciativas en curso de forma tal de promover su compromiso y rol público en la Región y el país, en coordinación con la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio.

PROYECTO	INICIATIVAS
2. Programa de perfeccionamiento de docentes en ejercicio.	2.1. Levantar las necesidades de perfeccionamiento docente en el medio.
	2.2. Diseñar programas de capacitación para docentes en ejercicio en modalidad presencial, e-learning y b-learning.
	2.3. Implementar programas de capacitación docente.
	2.4. Ofrecer instancias de especialización en menciones para docentes del medio.
	2.5. Ofrecer instancias de capacitación y formación sobre el contexto regional, sus características y necesidades.

Hasta el momento, el compromiso formativo de la Escuela de Educación se ha centralizado en la formación inicial docente (FID). Sin embargo, diversas entidades públicas y privadas de la Región demandan que la Escuela de Educación ofrezca formación de excelencia y con compromiso con la justicia social a las y los docentes que se encuentran trabajando en el sistema escolar regional.

Este proyecto busca englobar cursos y diplomados certificados para la actualización profesional de docentes de la Región y el país, con el fin de contribuir con una carrera profesional docente de calidad y con la mejora del sistema escolar regional y nacional. Este proyecto se realizará en colaboración con el ICED, la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio, y Prorectoría.

PROYECTO	INICIATIVAS
3. Programa de innovación docente para personal de la Escuela.	3.1. Levantar las necesidades de perfeccionamiento, innovación docente e investigación-acción del personal de Escuela, con atención por las mallas curriculares y las necesidades institucionales.
	3.2. Ofrecer talleres de interés para la formación continua de personal de Escuela.
	3.3. Implementar un programa de adquisición de materiales bibliográficos para investigaciones docentes.
	3.4. Implementar fondos para el apoyo de iniciativas formativas en el espacio de prácticas.
	3.5. Implementar un programa de fondos para la investigación-acción y la innovación docente, con foco en investigación para superar problemáticas de interés local y comunitario, y participación estudiantil.
	3.6. Diseñar un dispositivo para levantamiento permanente de necesidades bibliográficas para los cursos curriculares.
	3.7. Crear comunidades de aprendizaje con docentes de la Escuela.

La Escuela de Educación busca ofrecer oportunidades a su personal de coordinación y docencia para la formación continua, la innovación docente y la investigación orientada a la enseñanza. La promoción de oportunidades de investigación dentro del personal docente de la Escuela de Educación, tanto en sus espacios curriculares como de prácticas en territorio, colabora con la mejora de sus prácticas de enseñanza, el desarrollo de materiales educativos situados y el conocimiento científico sobre educación.

Con este fin, el presente proyecto busca ofrecer oportunidades para realizar cursos y postular a fondos para el desarrollo de materiales educativos, la realización de proyectos de innovación educativa y la realización de proyectos de investigación-acción. El proyecto será orientado por las necesidades y sellos de las mallas curriculares de las carreras ofrecidas por la Escuela, así

como por otras necesidades y focos planteados por la Escuela. Este proyecto busca, además, fomentar colaboraciones triestamentales y articular a la Escuela con el Instituto de Ciencias de la Educación.

PROYECTO	INICIATIVAS
4. Red Docente UOH.	4.1. Organizar e implementar actividades en la Red de Escuelas UOH.
	4.2. Consolidar un centro de prácticas con una orgánica y reglamentos bien definidos.
	4.2. Vincularse con los servicios locales de educación pública de la región de O'Higgins estableciendo convenios de cooperación y vinculación con los SLEP de la región.
	4.4. Crear una Red regional de docentes con jornadas anuales de retroalimentación e intercambio de experiencias.
	4.5. Realizar actividades y eventos con colegios de la Región en la Universidad.
	4.6. Instalar acciones de participación de docentes de la región en cursos curriculares (docentes invitados).
	4.7. Establecer convenios regionales para incluir opciones educativas no formales para prácticas pedagógicas (en hogares de ancianos, escuelas para personas sordas, contextos carcelarios, entre otros).

La Escuela de Educación ofrece la participación en prácticas docentes tempranas como parte de su oferta de formación inicial docente y su sello institucional. Esta política implica el vínculo con más de 170 establecimientos educativos, en los que las y los estudiantes completan sus prácticas educativas en el segundo, tercero, cuarto y quinto año de formación. Recientemente, en el marco del proyecto URO 2095 “Bienestar y ejercicio profesional docente en la Región de O’Higgins: hacia una formación docente efectiva y pertinente al territorio y su contexto”, se creó la Red de Centros Educativos, que engloba 10 centros educativos con los que la Escuela de Educación y el Instituto de Ciencias de la Educación establecen por convenio un vínculo bidireccional colaborativo en docencia e investigación.

Para dar continuidad y escalar estos procesos, este proyecto busca ampliar las iniciativas de colaboración e intercambio bidireccional con el sistema educativo y las/os docentes de la región. El proyecto contempla un trabajo articulado con la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio, y con el Instituto de Ciencias de la Educación.

PROYECTO	INICIATIVAS
5. Programa PROFE UOH.	5.1. Crear instancias donde estudiantes de pedagogía participen en jornadas educativas dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adultos de la región.
	5.2. Diseñar y organizar, de manera anual, actividades que fortalezcan contenidos y habilidades asociadas a OAs de interés.
	5.3. Invitar a establecimientos educacionales de región que puedan participar de este programa.
	5.4. Evaluar de manera periódica los impactos en los participantes de las actividades del programa.
	5.5. Diseñar materiales educativos (libros escolares, Wikis) publicados por la UOH para centros educativos de la región.

El sistema educativo chileno muestra una importante segmentación con base en aspectos socioeconómicos que limita las oportunidades educativas y el ejercicio del derecho a la educación. Esta limitación estructural del sistema educativo se ha visto dramáticamente incrementada en el contexto de pandemia y de suspensión de clases presenciales.

12

Este proyecto busca que la Escuela de Educación colabore con los centros educativos de la Región y con sus estudiantes (niñas, niños, jóvenes y adultos) en iniciativas de apoyo y nivelación concretas que multipliquen las oportunidades educativas de la comunidad. Estas iniciativas servirán, además, para colaborar con la formación práctica, significativa, comprometida y motivante de las y los estudiantes de la Universidad de O'Higgins. El proyecto se realizará en colaboración con la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio.

PROYECTO	INICIATIVAS
6. Revisión curricular.	6.1. Desarrollar jornadas docentes a nivel de carreras sobre innovación curricular y ajustes metodológicos.
	6.2. Generar diagnósticos de necesidades de innovación curricular con base en pruebas diagnósticas (END FID), actualización de estándares docentes, seguimiento de graduados, encuestas estudiantiles, etc.
	6.3. Revisar los programas por carrera para incluir contenidos con perspectiva de género en la bibliografía.
	6.4. Desarrollar un dispositivo de medición de carga académica efectiva.
	6.5. Realizar jornadas de revisión y ajuste a los SCT.
	6.6. Actualizar malla de formación de pregrado.

La Escuela de Educación tiene un compromiso con la formación inicial docente de vanguardia, que además atiende las experiencias y perspectivas de sus estudiantes y graduadas/os y las necesidades de la Región. Por otro lado, la formación inicial docente que imparte la Escuela de Educación se articula con los documentos institucionales que guían el quehacer de la Universidad de O'Higgins (Plan de Desarrollo Estratégico, Modelo Educativo, Política Equidad y Género, Política de Vinculación con el Medio, etc.) y con los estándares y requerimientos de la profesión docente que se incluyen en la acreditación.

En este contexto de innovación y evaluación continua, este proyecto busca instalar mecanismos para la revisión curricular a partir del levantamiento de evidencias y la discusión técnica comunitaria. El proyecto se realizará en colaboración con la Dirección de Pregrado y la Unidad de Evaluación de Carreras y Programas.

PROYECTO	INICIATIVAS
7. Programa de Ingreso a Pedagogías.	7.1. Diseñar un Programa de Ingreso a Pedagogías.
	7.2. Implementar el Programa de Ingreso a Pedagogías.
	7.3. Evaluar el impacto del Programa de Ingreso a Pedagogías.
	7.4. Ajustar y escalar el Programa de Ingreso a Pedagogías.

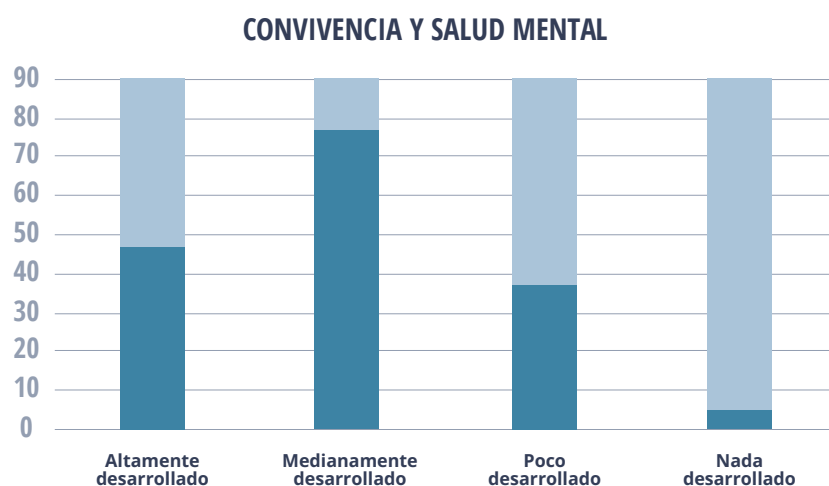
La Escuela de Educación busca divulgar su oferta formativa entre las/os jóvenes de la Región. Con este fin, el presente proyecto busca ofrecer oportunidades para que jóvenes que se encuentren cursando los últimos años de la educación media puedan participar en iniciativas motivantes impulsadas por la Escuela para descubrir su potencial vocación e interés por la docencia en distintas áreas. Este proyecto se realizará en colaboración con la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo.

Convivencia y Salud Mental

La convivencia y salud mental, como eje estratégico en la Universidad de O'Higgins, permite considerar la formación universitaria desde un punto de vista integral. En ese sentido, la formación universitaria incluye componentes como el diálogo democrático y colaborativo; la convivencia sana y comunitaria; la resolución pacífica de conflictos; y la preocupación por la salud mental de los miembros de la comunidad. Estos componentes no solo son centrales para la formación universitaria, sino que también forman parte de los aspectos que las/os futuras/os profesionales de la educación deben promover en su desempeño docente. En una Universidad creada hace menos de una década, con estudiantes que en su gran mayoría son primera generación universitaria en sus familias, la construcción de prácticas comunitarias y participativas como sello e identidad institucional es un objetivo central.

En la actualidad, la mayor parte de la comunidad considera que el Eje Convivencia y Salud Mental se encuentra medianamente o, en menor medida, altamente desarrollado por la Escuela de Educación, aunque un porcentaje considerable también sostiene que se encuentra poco desarrollado.

Figura 4. Desarrollo del Eje Convivencia y Salud Mental en la Escuela de Educación.



Fuente: Encuesta triestamental (2022).

Objetivo

Promover intercambios comunitarios activos, empáticos, equitativos e inclusivos.

PROYECTO	INICIATIVAS
1. Programa de inducción, comunicación y construcción de comunidad educativa.	1.1. Realizar reuniones periódicas por claustros e inter-claustros para comunicar iniciativas, levantar necesidades y construir comunidad.
	1.2. Construir y actualizar de forma continua un espacio de UCampus con reglamentos, protocolos, organigramas, mallas curriculares, números y correos de contacto, etc.
	1.3. Divulgar, sistematizar y escalar el programa para la ayudantía interna y otras instancias de participación formativa estudiantil.
	1.4. Realizar seminarios y eventos en general con foco en temáticas de interés para la comunidad (géneros, diversidad, inclusión, políticas públicas, profesión docente, minorías) y reconocimiento a logros de la comunidad.
	1.5. Crear mecanismos para que las/os estudiantes participen formalmente en la política institucional (centros de estudiantes, órganos de Escuela, órganos de carreras, etc.).
	1.6. Realizar un encuentro anual de Escuela con presentación de iniciativas realizadas durante el año y levantamiento de necesidades, experiencias y perspectivas.

En la evaluación continua propia de los procesos de acreditación de carreras, es frecuente que la comunidad educativa señale la necesidad de contar con canales y mecanismos de comunicación fluidos dentro de la Escuela. Por otro lado, el proceso de instalación gradual de carreras ha dado lugar a la necesidad de construcción de instancias participativas en órganos institucionales. El presente proyecto busca generar espacios y canales presenciales y digitales actualizados y fluidos de comunicación e inducción, tanto de novedades en la comunidad como de reglamentos y documentos institucionales que orientan el quehacer de la Escuela, así como potenciar las oportunidades de participación en roles periféricos legítimos, roles formativos y roles de decisión política dentro de la comunidad. Este proyecto se realizará en colaboración con la Dirección de Pregrado, la Prorectoría y la Dirección de Comunicaciones.

PROYECTO	INICIATIVAS
2. Programa de formación en diversidad, inclusión y equidad en contextos educativos.	2.1. Brindar recursos que potencien las iniciativas del Comité de Convivencia de la Escuela de Educación.
	2.2. Organizar e implementar instancias de capacitación en materias de Necesidades Educativas Especiales.
	2.3. Organizar espacios de conversación e intercambio sobre prácticas que fortalecen o afectan la inclusión y equidad de género en contextos educativos.
	2.4. Organizar espacios de conversación e intercambio sobre bienestar socioemocional y contingencia.
	2.5. Instalar roles e instancias de mediación y resolución de conflictos (plagio, conflictos interpersonales, etc.) dentro de la Escuela de Educación en interacción con otras unidades.

En los últimos años, el Comité de Convivencia de la Escuela de Educación ha hecho avances en la promoción de instancias comunitarias sobre temas de convivencia y resolución de conflictos. A su vez, la comunidad educativa demanda la oferta de mayores instancias de intercambio sobre temáticas que colaboran con la construcción de una comunidad más inclusiva, diversa y equitativa.

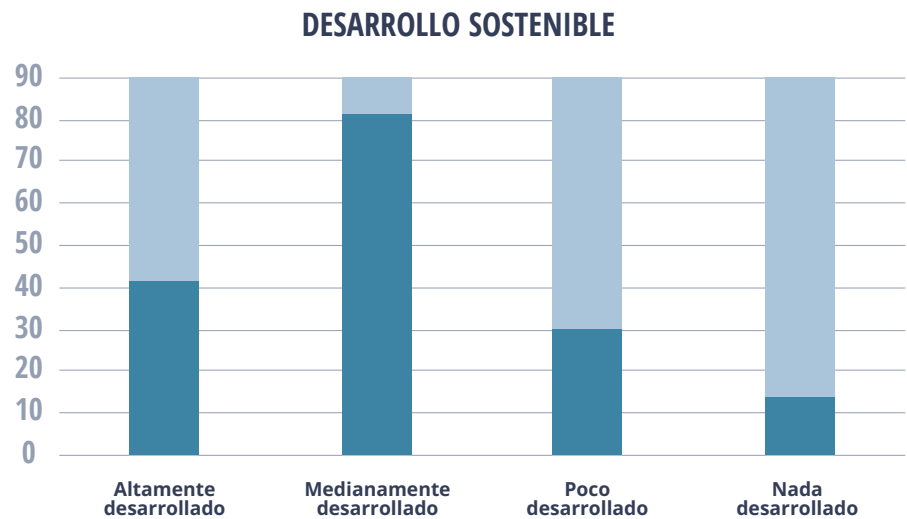
El presente proyecto busca promover una cultura de mediación y resolución de conflictos en la Escuela de Educación. Esta iniciativa se proyecta como parte del sello formativo de la unidad, entendiendo que el aprendizaje vicario es clave para la transformación de la educación. Se busca instalar y escalar las oportunidades para mediar y resolver conflictos de forma pacífica, mediada y comunitaria, al nivel local dentro de la Escuela, así como promover instancias de conversación, intercambio y formación respecto de temáticas de inclusión, equidad y diversidad. Este proyecto se realizará en colaboración con la Dirección de Equidad de Género y Diversidades y la Dirección de Salud Mental.

Desarrollo Sostenible

El Desarrollo Sostenible como eje estratégico de la Universidad de O'Higgins tiene como propósito la protección del planeta de la degradación ambiental. La Escuela de Educación no ofrece carreras ni postítulos específicamente orientados a materias medioambientales y de calidad de vida, pero integra estas temáticas en los contenidos de sus pedagogías (por ejemplo, en Pedagogía en Ciencias Naturales) y en distintas iniciativas de vinculación con el medio (por ejemplo, en la colaboración con el Museo del Agua de la Universidad de O'Higgins). A su vez, los aspectos edilicios, operativos y logísticos para el funcionamiento de la Escuela de Educación obedecen a otras unidades universitarias, pero la comunidad educativa está fuertemente comprometida con la reducción de residuos y de la huella de carbono generada por su quehacer.

En la actualidad, la mayor parte de la comunidad considera que el Eje Desarrollo Sostenible se encuentra medianamente o, en menor medida, altamente desarrollado por la Escuela de Educación, aunque un porcentaje considerable también sostiene que se encuentra poco o nada desarrollado.

Figura 5. Desarrollo del Eje Desarrollo Sostenible en la Escuela de Educación.



Fuente: Encuesta triestamental (2022).

Objetivo

Concientizar sobre cuidado y diversidad medioambiental y reducir la producción de residuos.

PROYECTO	INICIATIVAS
1. Programa de concientización e innovación curricular sobre cuidado y diversidad medioambiental.	1.1. Implementar acciones de socialización y sensibilización sobre diversidad ambiental de la región y cuidado del medioambiente en iniciativas de vinculación con el medio.
	1.2. Incorporar actividades y bibliografía especializada sobre diversidad ambiental de la región y cuidado del medioambiente en las mallas curriculares.

Este proyecto busca promover iniciativas de concientización sobre cuidado del medio ambiente y diversidad ambiental, tanto en vinculación con el medio como dentro de las mallas curriculares. En este sentido, el impacto del proyecto no solo alcanza a la comunidad educativa de la Escuela de Educación, sino que tiene un potencial multiplicador en el desempeño profesional de sus graduadas/os.

PROYECTO	INICIATIVAS
2. Programa de concientización, reciclaje y reducción de residuos.	2.1. Diseñar un plan de reciclaje y reutilización de impresiones y fotocopias entre estudiantes
	2.2. Generar medidas/acciones concretas a nivel escuela sobre sostenibilidad (en colaboración con otras unidades UOH): sellos verdes, puntos de reciclaje, desecho de mascarillas, etc.

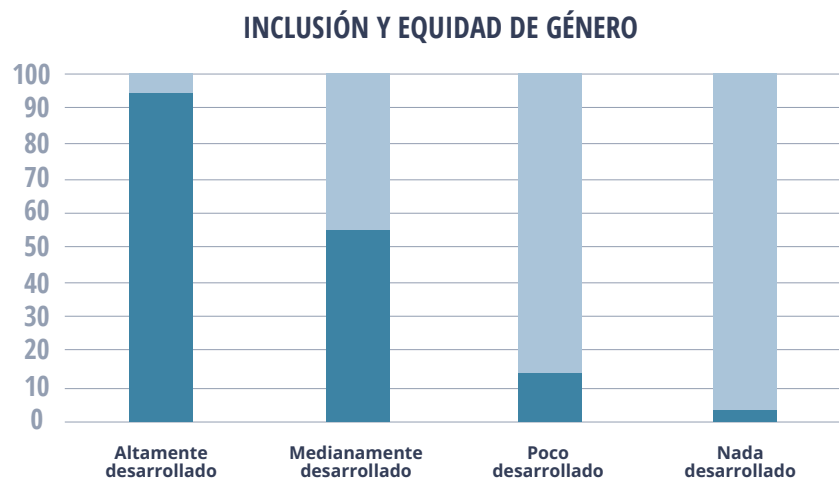
Este proyecto busca la reducción de residuos y de la huella de carbono generada por el funcionamiento de la Escuela de Educación, con particular atención por los insumos de su quehacer cotidiano. El proyecto requiere la colaboración con la Dirección de Servicios e Infraestructura.

Inclusión y Equidad de Género

La Inclusión y Equidad de Género como eje estratégico institucional se orienta a promover la igualdad de oportunidades de aprendizaje, con atención por las inequidades de base y los derechos humanos, incluido el derecho a la educación. La comunidad de la Escuela de Educación está comprometida con la justicia social y la equidad, así como con la erradicación de la violencia, la discriminación y las brechas entre los géneros, tanto en la formación inicial docente como en el quehacer docente de las/os graduadas/os en el ejercicio de su profesión.

En la actualidad, la mayor parte de la comunidad considera que el eje Inclusión y Equidad de Género se encuentra medianamente o, en particular, altamente desarrollado por la Escuela de Educación.

Figura 6. Desarrollo del Eje Inclusión y Equidad de Género en la Escuela de Educación.



Fuente: Encuesta triestamental (2022).

Objetivo

Fortalecer las condiciones para una formación y un desempeño profesional inclusivo y de calidad.

PROYECTO	INICIATIVAS
1. Programa de aprestamiento, seguimiento y nivelación de estudiantes.	1.1. Diagnosticar creencias pedagógicas y necesidades formativas al ingreso, transición y egreso de pregrado.
	1.2. Elaborar un perfil de ingreso.
	1.3. Implementar acciones de nivelación en base a diagnósticos internos y pruebas externas (END FID).
	1.4. Implementar acciones de nivelación y aprestamiento de lecto-escritura, pensamiento lógico-matemático, uso de recursos bibliográficos y vida universitaria.
	1.5. Implementar acciones de refuerzo e innovación en asignaturas pertinentes para nivelación con base en diagnósticos.
	1.6. Implementar un dispositivo de evaluación intermedia de competencias estudiantiles.
	1.7. Elaborar materiales de apoyo a la docencia en mallas curriculares.

La Escuela de Educación, como unidad a cargo de carreras de pedagogía universitaria acreditadas por el Estado, tiene la responsabilidad de realizar diagnósticos internos al ingreso y considerar los diagnósticos estandarizados al egreso, así como tomar medidas remediales, de nivelación, de apoyo y de innovación curricular con base en esos diagnósticos.

Este proyecto busca sistematizar, profundizar y escalar las iniciativas de diagnóstico y apoyo actualmente instaladas, de forma tal de multiplicar las oportunidades formativas de todas/os las/os estudiantes de la Escuela, en articulación con iniciativas complementarias de la Dirección de Pregrado.

PROYECTO	INICIATIVAS
2. Programa de instalación de una cultura de la investigación en pregrado.	2.1. Implementar un programa de apoyo a la participación estudiantil en congresos.
	2.2. Implementar un programa de adquisición de materiales bibliográficos para investigaciones estudiantiles.
	2.3. Incorporar roles estudiantiles en los programas de fondos para la investigación-acción y la innovación docente.
	2.4. Establecer y apoyar vínculos internacionales con otros programas de otras universidades (codocencia, tutorías entre pares, multilingüismo, estadías).
	2.5. Organizar un congreso anual para estudiantes de pedagogía en que se den a conocer resultados de investigaciones con participación estudiantil.
	2.6. Crear grupos de estudios dirigidos por docentes en los que puedan participar estudiantes con miras a generar instancias de producción y difusión de investigación enfocado en las diversas áreas disciplinares que contribuyen a la formación docente en la Escuela de Educación.

La formación inicial docente de calidad incluye la capacidad de reflexionar y realizar investigación para la docencia sobre la práctica y el sistema educativo. Si bien las/os profesionales de la educación pueden no continuar estudios de posgrado orientados a la investigación, es fundamental que puedan contar con herramientas para levantar evidencias, analizarlas con base en el conocimiento consensuado actualizado, tomar acciones docentes con base en esos análisis, y compartir sus conclusiones en su comunidad educativa.

El presente proyecto busca promover instancias para la formación básica en prácticas y herramientas para la investigación aplicada en contextos educativos, así como dar continuidad a iniciativas de fomento y apoyo económico e institucional a la investigación-acción situada liderada por estudiantes de la Escuela de Educación. Se incluyen iniciativas de desarrollo en conjunto con el Instituto de Ciencias de la Educación, en donde se inscriben las/os académicas/os e investigadoras/es postdoctorales en temáticas educativas de la Universidad de O'Higgins. El proyecto además debe articularse con la Dirección de Investigación.

PROYECTO	INICIATIVAS
3. Círculo de graduadas/os UOH.	3.1. Crear un "Círculo de Egresadas/os" para hacer seguimiento a estudiantes insertas/os en el mundo laboral.
	3.2. Establecer una red de colaboración con instituciones y actores empleadores de graduadas/os.
	3.3. Crear un plan de seguimiento y apoyo a la inserción laboral y formación.
	3.4. Desarrollar instancias de reflexión y participación con egresadas/os (para acompañamiento, innovación curricular, inserción laboral, etc.).

La Escuela de Educación cuenta con sus primeras/os graduadas/os, ingresantes en el año 2017, en cinco de sus siete carreras de pedagogía. En este sentido, la Escuela necesita tanto instalar dispositivos de seguimiento y apoyo a la inserción profesional de sus graduadas/os, en colaboración con la Dirección de Pregrado (Programa Brújula), como brindar oportunidades para que las/os graduadas/os continúen participando y aportando a la comunidad educativa que los formó.

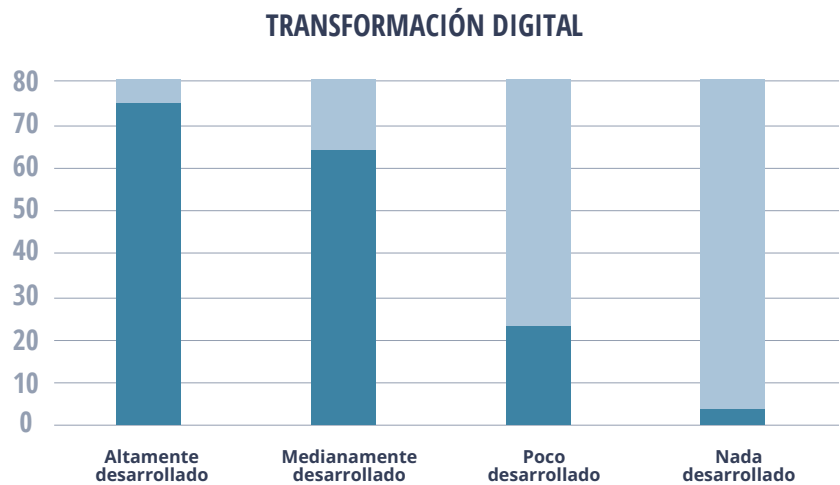
El presente proyecto busca ofrecer instancias e iniciativas que posibiliten que sus graduadas/os continúen vinculadas/os con la comunidad educativa de la Escuela de Educación.

Transformación Digital

Luego de dos años de pandemia con educación a distancia mediada por tecnologías, la comunidad educativa de la Escuela de Educación ha vivido un salto acelerado en la implementación e incorporación de herramientas digitales para la enseñanza y el aprendizaje. En este contexto, el eje estratégico Transformación Digital brinda la oportunidad de alcanzar la madurez digital mediante la incorporación de herramientas digitales cada vez más sofisticadas y específicas para el quehacer educativo de la Escuela de Educación.

En la actualidad, la mayor parte de la comunidad considera que el Eje Transformación Digital se encuentra medianamente o altamente desarrollado por la Escuela de Educación, aunque un porcentaje considerable también sostiene que se encuentra poco o nada desarrollado.

Figura 7. Desarrollo del Eje Transformación Digital en la Escuela de Educación.



Fuente: Encuesta triestamental (2022).

Objetivo

Incorporar tecnologías específicas para la enseñanza/aprendizaje y para la gestión educativa.

PROYECTO	INICIATIVAS
1. Programa de capacitación y uso de software educativo.	1.1. Incorporar software educativo general (Canvas, Blackboard).
	1.2. Incorporar software educativo específico (antiplagio, aprendizaje de lenguas, edición de textos, etc.).
	1.3. Capacitar a estudiantes, docentes y personal administrativo en el uso de software educativo.
	1.4. Crear una aplicación (escritorio y móvil) para las prácticas, donde se incluyan distintos elementos de gestión y del aprendizaje.

La Universidad de O'Higgins cuenta con un potente software de gestión académica (UCampus), que ha incorporado recientemente algunas herramientas para la enseñanza y el aprendizaje, pero no cuenta aún con un software educativo general que posibilite la enseñanza y aprendizaje mediado por tecnologías de la información. A su vez, en los últimos años, la Escuela de Educación ha incorporado de forma piloto algunos programas informáticos específicos, por ejemplo, para la enseñanza de lenguas extranjeras, para la detección de plagio o para la edición de textos.

El presente proyecto busca el escalamiento de estas iniciativas todavía incipientes, a partir de la adquisición de programas informáticos y la capacitación de personas interesadas en la comunidad educativa. El proyecto se realizará en colaboración con la Dirección de Pregrado, la Dirección de Servicios de Tecnologías de Información y la Dirección de Gestión Estratégica.

PROYECTO	INICIATIVAS
2. Generación de bases de datos para la gestión.	2.1. Crear bases de datos sobre la Escuela de Educación que resulten confiables y estén disponibles para la comunidad (carreras, coordinaciones, estudiantes, docentes, personal administrativo).
	2.2. Incorporar software de gestión (edición de textos, edición de PDF, bases de datos, análisis de datos cualitativos, etc.).
	2.3. Capacitar a personal administrativo en el uso de software de gestión.
	2.4. Crear bases de datos propios de los colegios y convenios de la Escuela de Educación.
	2.5. Actualizar Ucampus para que incluya herramientas pertinentes para gestión (inscripción de ayudantes, gestión de prácticas, etc.).
	2.6. Crear una aplicación de monitoreo y evaluación de carga de trabajo estudiantil y trabajo docente.

La Escuela de Educación ha impulsado recientemente la construcción de bases de datos confiables de distinto tipo, con ayuda de la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo y la Unidad de Análisis Institucional. Estas bases de datos han permitido tomar decisiones estratégicas de gestión, por ejemplo respecto de las necesidades de incorporación de personal docente o la planificación presupuestaria anual. A su vez, los procesos de acreditación y evaluación continua de planes de mejora de las carreras de pedagogía requieren la construcción y uso de datos confiables y pertinentes.

El presente proyecto busca sistematizar y escalar las iniciativas previas para que la generación y uso de datos confiables y pertinentes para la gestión sea un sello de la Escuela de Educación. El proyecto se realizará en colaboración con la Dirección de Pregrado, la Dirección de Servicios de Tecnologías de Información, la Dirección de Gestión Estratégica, la Dirección de Gestión Académica y la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo.

Equipo elaborador

- Federico Navarro
- Benjamín Gareca
- Carolina Molina
- Vania Ramírez
- Alejandra Rojas
- Rubén Balboa
- Gabriela Gómez
- Héctor Rojas
- Soledad Campos
- Katherine Keim
- Constanza Cortés
- Roberto Araneda
- Carolina Dattari Reyes
- Javier Hidalgo Cabezas
- Paula Loyola
- Lina Calle-Arango

El Programa de Desarrollo se elaboró a partir de la consulta con la comunidad de la Escuela de Educación: funcionarios, docentes, académicos y estudiantes. Se realizaron dos grupos focales con participación triestamental de 12 miembros de la comunidad (jefes de carrera, profesores adjuntos, docentes, académicos, coordinadores de prácticas, estudiantes); se realizó una encuesta abierta a la comunidad que respondieron 167 personas; se analizaron los Planes de Mejora por carreras y Programa Operativo Anual de Escuela; y se analizaron los Programas de Desarrollo (borrador) de otras Escuelas. Estos insumos permitieron un acceso situado, legítimo y distribuido a las perspectivas y necesidades de las y los miembros de la comunidad de la Escuela de Educación.

Un equipo de analistas de la Dirección de Gestión Estratégica y de la Escuela de Educación codificaron y sistematizaron estos insumos, e identificaron 104 iniciativas. Cada iniciativa fue asociada a un objetivo y un proyecto, se estimó un alcance de acción (carreras y coordinaciones; Escuela; Pregrado; UOH), y se vinculó a un propósito del PDE de Universidad. Además, se especificó su origen empírico (focus group, encuesta, POA Escuela/PM carreras, PD Escuelas, u otros).

Posteriormente, la Dirección de Escuela, las jefaturas de carrera y las coordinaciones de formación transversal y prácticas otorgaron un orden de prioridad (3=alta; 2=media; 1=baja), según la perspectiva de los distintos ámbitos de la Escuela, que se sumaron en un índice general de prioridad. Además, hicieron sugerencias de ajuste y vinculación de iniciativas.

Luego, el equipo de Dirección de Escuela de Educación realizó ajustes y articulaciones entre objetivos e iniciativas similares o complementarias, añadió iniciativas que complementarían o integrarían las iniciativas priorizadas, y elaboró el primer borrador de Programa de Desarrollo. Para la selección de iniciativas, se siguieron los siguientes criterios: 1) iniciativas priorizadas por jefaturas de carreras y coordinaciones; 2) iniciativas que pueden ser gestionadas por la Escuela de Educación, a diferencia de iniciativas que corresponden a otras unidades (Dirección de Salud Mental, Dirección de Equidad de Género y Diversidades, Dirección de Servicios e Infraestructura, etc.); 3) iniciativas con un grado de especificidad tal que pueden ser implementadas y evaluadas; 4) iniciativas que pueden integrarse en programas comunes.

Finalmente, el documento fue revisado y ajustado por el Comité Curricular de la Escuela de Educación y por la Dirección de Gestión Estratégica, en diálogo nuevamente con las jefaturas de carrera y coordinaciones de Escuela. El resultado de este proceso es el presente Programa de Desarrollo.





Escuela de Educación

